

fundamentos; fue en las Posturas
 del Norte que en su tiempo es pre-
 via al Ayuntamiento el traslado
 y Oremendia la Ciudad del Comercio
 y Contrato de Binet en dho ramo p.
 que no persuadiese el Consejo de
 Indias un tipo Directo = Dela-graved.
 Delas expresiones de Binet dictadas
 en su Representacion, no puede formar
 Idea Casual de su Naturalidad, ape-
 da de ser de lo que ha sido, sin que se
 analicen muy por menor los
 conceptos haciendos en cada uno
 a aquellas extensas advertencias q.
 conducen a realzar la Verdad, y pro-
 neta en contraria con la importuna,
 pero en Analisis importante se
 veresa la Ciudad haciendo en su Caso,
 y no es de aora por no exceder
 el estado de un Informe = Repite
 Binet en su Representacion q. no
 puede conseguir que los Indios se
 hicieren Cargo de la Razon; que los
 Regidores no atienden al beneficio pu-
 blico; que procuran su auerso; y que
 los Secretarios mayor Ayuntamiento
 no havian salido con su Intenco, p.
 ero entravan Ofendidos epecies todas

